

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254113

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 27 de Marzo del 2012</b>	No.Orden: 152/2012
----------------	---	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

Tienda Médica, S.A. de C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra laminas porta objeto.	-	-
400	Cada Uno	Código. 30501375. Lamina porta objeto (25.4 x 76.2). O (3 x 1") espesor 1mm, borde esmerilado, extremo mate o nevado para escritura con grafito. Caja 72 unidades. Mea. Viamed. O: China no impreso. Vto. Solo en caja Master 2 anos como mínimo. (R-1)	\$2.15	\$860.00
-	-	<b>TOTAL .....</b>	-	\$860.00

SON: **ochocientos sesenta 00/100 dolares**

OBSERVACION: Entrega: 2-5 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 152/2012, Solicitud de Cotización # 80/2012 y Solicitud de Compra # 89/2012, de Laboratorio. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

 Jefe UACI			 TITULAR
	29 MAR 2012		 Suministrante

Elaborado por:jfrait'O

27/03/12  
RISOPM

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.